



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 05-05-2021 08:09
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0002641 Fol:1 Anex:3 FA:15
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES PRIMER TRIMESTRE DE 2021.
OBS

2021IE0002641



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final de Seguimiento a Cajas Menores Primer Trimestre de 2021.

Respetuoso saludo Señor Ministro.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna de la Oficina de Control Interno y en desarrollo del rol de “Evaluación y seguimiento” señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.49, literal K), Los demás que se establezcan por ley.” se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de requerimientos normativos ordenados por ley y/o de entes gubernamentales, que están bajo la responsabilidad de Ministerio del Deporte – Mindeporte, con respecto a la constitución y gestión de las Cajas Menores.

El informe adjunto no requiere formulación de Plan de Mejoramiento, sin embargo se dejan recomendaciones para ser tenidas en cuenta a fin de procurar por la mejora de los procedimientos.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno



Anexos: Informe preliminar PDF en seis (6) folios.

Acta arqueo caja menor Secretaria General.

Acta arqueo caja menor Centro de Alto Rendimiento – CAR.

c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Coordinador GIT Gestión Administrativa

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista OCI

Revisó:

Andres Galvis Pineda / 05-05-2021 07:28

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 11

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe de Seguimiento a Cajas Menores al 31 de marzo de 2021.

Objetivo(s):

- ✓ Verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Evaluar los riesgos identificados y formular las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el procedimiento.
- ✓ Rendir Informe de ejecución de las Cajas Menores, respecto de los gastos generados por la Entidad.

Alcance: Comprende el análisis de la información registrada por el Ministerio del Deporte en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, durante el primer trimestre de 2021.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.” en su Título 5 “Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores”.
- ✓ Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k. “Los demás que se establezcan por ley.”
- ✓ Instructivo "Constitución y Manejo de Cajas Menores", versión GF-IN-004 03-Sep-2015, establecido al Interior de la Entidad.
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, Artículo 10, literal a)
- ✓ Resolución Interna No. 001775 del 23 de diciembre de 2020, “Por la cual se legalizan los gastos de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento – CAR, consecutivo SIIF 120 – Vigencia 2020 y se hace el cierre definitivo”

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 11

- ✓ Resolución Interna No. 001791 del 28 de diciembre de 2020, “Por la cual se legalizan los gastos de la Caja Menor de la Secretaría General, consecutivo SIIF 220 – Vigencia 2020 y se hace el cierre definitivo”
- ✓ Resolución Interna No. 000054 del 19 de enero de 2021, “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor del Centro de Alto Rendimiento- CAR para la vigencia 2021”
- ✓ Resolución Interna No. 000420 del 24 de marzo de 2021, “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Secretaría General para la vigencia 2021”

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, y el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

2.1 Caja menor de la Secretaría General.

2.1.1 Legalización de gastos y cierre definitivo para la vigencia 2020.

Mediante resolución 001791 del 28 de diciembre de 2020, suscrita por el Secretario General de la Entidad, se procedió con la legalización de gastos por **\$12.843.147,80**. Así mismo, en dicho documento se registra la devolución al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 21 de diciembre de 2020 por **\$57.627,00**, correspondiente efectivo no ejecutado y el giro del saldo en bancos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de **\$5.407.515,00**, el día 22 de diciembre de 2020, quedando así, liquidada y saldada la caja menor de la Secretaría General para la vigencia 2020.

2.1.2 Constitución para la vigencia 2021.

A través de la resolución N° 000420 del 24 de marzo de 2021, se constituyó la caja menor para la Secretaría General y en dicho documento, se designó como responsable de su manejo a la funcionaria **LUZ ANGELA LENIS GARCÉS** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 31.574.XXX**, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado grado 18 de la Secretaría General.

En visita realizada a las oficinas del Ministerio el pasado 14 de abril, con el fin de realizar la validación de los movimientos, disponibilidad de efectivo y saldos de la caja menor, se pudo constatar que la misma, se encuentra en ceros (\$0.00) desde su apertura.

Lo anterior obedece a que, el 14 de abril de 2021, no ha sido posible realizar el registro de firmas de la funcionaria en el banco Davivienda, entidad en donde se encuentra inscrita la cuenta para el manejo de los recursos de la caja menor.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 11

En virtud de lo anterior, se procedió con la validación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en donde se observó que la caja menor se encuentra sin movimientos, tal como se ilustra a continuación.

Pantallazo No. 1. SIIF Caja Menor Secretaria General a 14-04-2021

		Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHjilizar	JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
				Unidad ó Subunidad:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN
				Ejecutora Solicitante:		
				Fecha y Hora Sistema:	2021-04-14-11:32 a. m.	

EJECUCION CAJA MENOR							
Nro Caja Menor:	221	Nro CDP:	113721	Responsable:	LUZ LENIS		
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-JAIME GUERRA			Valor Total:	\$ 18.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:	\$ 0,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00		
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-04-14 00:00:00			

Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr. Constitucion	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-01-001-005 PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	Nación	10	CSF	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Fuente: SIIF Nación.

Adicionalmente, se realizó la verificación física de los cheques disponibles de la cuenta corriente del banco Davivienda N° 473069995XXX, los cuales van, desde el N° 55771 al N° 55830. De igual forma, se comprobó la existencia del token para firma electrónica, el cual cuenta con número de serial N° 190723BA013XXX.

Como evidencia de la visita, se suscribió el acta N° 001 – 2021, la cual hace parte integral del presente informe.

2.2 Caja menor del Centro de Alto Rendimiento CAR.

2.2.1 Legalización de gastos y cierre definitivo para la vigencia 2020.

Mediante resolución 001795 del 23 de diciembre de 2020, suscrita por el Secretario General de la Entidad, se procedió con la legalización de gastos por **\$11.845.387,00**. Así mismo, en dicho documento se registra la devolución al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 23 de diciembre de 2020 por **\$154.613,00**, correspondiente efectivo no ejecutado.

2.2.2 Constitución para la vigencia 2021.

A través de la resolución N° 000054 del 19 de enero de 2021, se constituyó la caja menor para el Centro de Alto Rendimiento – CAR y en dicho documento, se designó como responsable de su manejo al funcionario **JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 19.493.XXX**, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado grado 18 de la Secretaría General.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 11

2.2.3 Legalización de gastos vigencia 2021.

Para la fecha en que se realizó el arqueo de la caja menor del CAR, se validaron los recibos definitivos de caja menor del N° 1 al 13, por un monto de **\$7.820.044,00**.

Tabla N° 1 Reembolso gastos de caja menor CAR

Rubro	Descripción	N° recibo de caja	Valor	Saldo SIIF
C-4399-1604-8-0-4399016-02	Adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - mejoramiento sedes coldeportes bogotá	1	\$ 1.021.800,00	\$ 1.021.800,00
		2	\$ 1.019.700,00	\$ 1.019.700,00
		3	\$ 627.200,00	\$ 627.200,00
		4	\$ 1.199.984,00	\$ 1.199.984,00
		5	\$ 80.920,00	\$ 80.920,00
		6	\$ 1.142.000,00	\$ 1.142.000,00
		7	\$ 321.300,00	\$ 321.300,00
		8	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00
		9	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
		10	\$ 11.040,00	\$ 11.040,00
		11	\$ 10.150,00	\$ 10.150,00
		12	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
		13	\$ 1.195.950,00	\$ 1.195.950,00
TOTAL			\$ 7.820.044,00	\$ 7.820.044,00

FUENTE: SIIF Nación – Elaboración propia OCI

Tal como se puede observar en el pantallazo N° 2, se presenta una diferencia de **\$400.00**, con el registro en SIIF, toda vez que la suma del valor a reembolsar es de **\$7.820.044.00** y en SIIF, quedó registrado **\$7.820.444.00**. La diferencia se presentó en el recibo de caja definitivo N° 6, el cual, físicamente está por un valor de \$1.142.000.00, mientras que en SIIF se registró por \$1.142.400.00

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 11

Pantallazo No. 2. SIIF Caja Menor CAR a 14-04-2021

		Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHijizara	JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
				Unidad ó Subunidad	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN
				Ejecutora Solicitante:		
				Fecha y Hora Sistema:	2021-04-14-11:03 a. m.	

EJECUCION CAJA MENOR						
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	8221	Responsable:	JORGE NIÑO	
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-JAIME GUERRA			Valor Total:	\$ 12.000.000,00	
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 4.415.017,00	
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-04-14 00:00:00		

Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr. Constitucion	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
C-4399-1604-8-0-4399016-02	43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	Nación	11	CSF	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.179.556,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 7.820.444,00

Fuente: SIIF Nación.

De otro lado, al momento de registrar los recibos de caja definitivos en el aplicativo SIIF, se presentó una diferencia en el número de documento tal como se puede observar en el Anexo No. 1 del presente informe.

Con respecto al saldo disponible en caja, se pudo evidenciar facturas por **\$4.179.556.00**, y en ese orden de ideas, no quedan recursos por ejecutar hasta el siguiente reembolso.

2.3 Póliza de seguro. Asignación Presupuestal vigencia 2021.

Para el manejo de ambas cajas menores (Secretaria General – CAR), la Entidad cuenta con una Póliza de seguro manejo Sector Oficial, por un valor asegurado de **\$550.000.000.00**, la cual fue contratada con **Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.**, con el N° **930 – 64 – 994000000107**, y su vigencia va hasta el 1 de junio de 2021.

Los amparos de dicha póliza son los siguientes.

Delitos contra la administración pública.	550,000,000.00
Fallos con responsabilidad fiscal.	550,000,000.00
Rendición de cuentas	550,000,000.00
Reconstrucción de cuentas	550,000,000.00

En el clausulado de la misma, se establece que, para el amparo sobre las cajas menores, no se aplicará deducible.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 11

Pantallazo No. 3 Póliza de Seguros No. 930-64-994000000107 Aseguradora Solidaria de Colombia.

			
POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL			
NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 9300401818		PÓLIZA No: 930 -64 - 994000000107 ANEXO:0	
AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES COO. AGE: 930 RAMO: 64 PAP:			
DIA MES AÑO 01 09 2020		DIA MES AÑO HORAS 01 06 2021 23:59	
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN	
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL		TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN	
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION			
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		VIGENCIA DEL ANEXO	
DIA MES AÑO HORAS 01 09 2020 23:59		DIA MES AÑO HORAS 01 06 2021 23:59	
VIGENCIA DESDE A LAS		VIGENCIA HASTA A LAS	
DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: MINISTERIO DEL DEPORTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8	
DIRECCIÓN: AVENIDA 68 N° 55 - 65		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: (1) 4377030	
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: MINISTERIO DEL DEPORTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8	
DIRECCIÓN: AVENIDA 68 55 65		CIUDAD:	
		TELÉFONO: (1) 4377030	
BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.306-8	
DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ITEM: 1 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL			
AFIANZADO : MINISTERIO DEL DEPORTE			
AMPAROS		SUMA ASEGURADA	SUBLÍMITE
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA		550,000,000.00	550,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL			550,000,000.00
RENDICIÓN DE CUENTAS			550,000,000.00
RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS			550,000,000.00
BENEFICIARIOS			
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE			

Fuente: Información reportada Secretaria General.

Gastos evidenciados para evento Inauguración Laboratorio: Dentro de los documentos observados se pudo determinar que existen 4 facturas por un monto de **\$3.730.200.00**, las cuales correspondieron a la inauguración del laboratorio del Centro de Alto Rendimiento CAR, un evento realizado el 3 de marzo que contó con la asistencia del Sr. Presidente Iván Duque, el Ministro del Deporte e invitados especiales, en concordancia con lo señalado en el Artículo 10, literal a, del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

3. RESULTADOS:

HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

O – RF – 01 – 2021: DIFERENCIAS EN LOS REGISTROS SIIF NACIÓN CON EL VALOR EN LA LEGALIZACIÓN DE GASTOS CAJA MENOR CAR.

Se evidencia diferencia por valor de Cuatrocientos Pesos (**\$400.00**) m/cte., entre el registro en SIIF, comparado con las facturas soporte de los gastos de la Caja menor del CAR, toda vez que la suma del valor a reembolsar es de **\$7.820.044.00** y en SIIF, quedó registrado **\$7.820.444.00**. La diferencia se presentó en el recibo de caja definitivo N° 6, el cual,

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 7 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

físicamente está por un valor de \$1.142.000.00, mientras que en SIIF se registró por \$1.142.400.00. De continuar esta situación se puede llegar a incumplir el Artículo 2.8.5.12. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015, *Registro de Operaciones*. “Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan (...)”

Replica

“De conformidad con la verificación realizada al reporte “Ejecución caja menor del 01 de enero al 14 de abril de 2021”, extractado del SIIF Nación se observa que el documento N° 521 fue registrado el día 12 – 02 – 2021 por favor de \$1.142.400, sin embargo, por error de digitación en el formato denominado “Recibo definitivo de caja menor” se registró un valor diferente, por lo que el cuentadante al darse cuenta del error involuntario subsana tal y como se observa en la siguiente ilustración”

 El deporte es de todos Mindeporte		PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS FORMATO Recibo Definitivo de Caja menor No. 6	Versión: 1 CÓDIGO: RF-FR-002 Página 1 de 1
VALOR DE LA FACTURA:	Un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/te		\$ 1.142.400
VALOR NETO A PAGAR:	Un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/te		\$ 1.142.400
RETENCIONES:	IVA: \$ - ICA: \$ - RETEFUENTE: \$ - CREE \$ -		
NOMBRE:	Electricos Tecmimorales SAS		
NIT. O C.C.	901190033-S		
RUBRO:	C-4399-1604-8-0-4399016-02		
USO PRESUPUESTAL:	A-02-01-01-004-008-05		
CONCEPTO:	Suministro de 12 lamparas led de 60x80		
FECHA:	12 de febrero de 2021		
CAJA MENOR:	CAR		
 Mauricio Manzano Quien Recibe y/o Hace la solicitud		 JORGE NIÑO VELANDIA Responsable	

ICA 521
PS 1721

EJECUCION CAJA MENOR							
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	8221	Responsable:	JORGE NIÑO		
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-JAIME GUERRA			Valor Total:	\$ 12.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:	\$ 0,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 643.862,00		
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-04-14 00:00:00			
Posicion Del Catalogo de Gastos	Dependencia de Afectacion	Fuente	Recurso	Situacion	Vr.Constitucion	Vr.No Vinculados	Saldo x Ejecutar
C-4399-1604-8-0-4399016-02	43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	Nación	11	CSF	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 204.406,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENDAS - MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ					Vr.Reintegros	Vr.Ing. Reembolso	Vr.Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 7.820.444,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Signo	Valor			
Egreso	121	2021-02-02	-	\$ 1.021.800,00			
Egreso	221	2021-02-02	-	\$ 1.019.700,00			
Egreso	321	2021-02-02	-	\$ 627.200,00			
Egreso	421	2021-02-12	-	\$ 1.199.984,00			
Egreso	521	2021-02-12	-	\$ 1.142.400,00			
Egreso	621	2021-02-12	-	\$ 321.300,00			
Egreso	721	2021-02-12	-	\$ 80.920,00			
Egreso	821	2021-04-08	-	\$ 240.000,00			

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 11

Análisis y Respuesta de la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, al ver que la diferencia presentada en el “Recibo Definitivo de Caja menor”, fue subsanada y, teniendo en cuenta que el valor incorporado en el aplicativo SIIF Nación por \$1.142.400.00, fue la suma que efectivamente fue pagada, levanta la presente observación, sin embargo, se deja una recomendación a fin de evitar que se vuelva a presentar dicha situación.

Recomendación Específica:

- Mejorar los controles a fin de validar, al momento de realizar los registros en el aplicativo SIIF, que toda la información ingresada, esté acorde y coincida con los soportes físicos, con el fin de evitar diferencias.

O – RF – 02 – 2021: DIFERENCIAS EN LOS REGISTROS SIIF NACIÓN CON NUMERO DE LOS RECIBOS EN LA LEGALIZACIÓN DE GASTOS CAJA MENOR CAR.

Se evidencia diferencia en el número de los recibos entre el registrado en el SIIF Nación y el soporte de los gastos realizados (ver anexo No. 1)

De continuar esta situación de podría llegar a incumplir con lo establecido en el Artículo 2.8.5.12. del Decreto 1068 de 2015, *Registro de Operaciones*. “Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan (...)”

Replica

“De conformidad con el análisis efectuado por el GIT Gestión Administrativa a la observación en referencia, esta situación se presenta como apreciación de forma y no de fondo; por ende, no afectan los trámites internos que se ejecutan para garantizar el funcionamiento de la caja menor, puesto que durante el proceso de reembolso y legalización de esta a través del aplicativo SIIF Nación no se presentaron objeciones dado que los valores concuerdan con los soportes de ejecución de caja menor.

Sin embargo, se tendrá en cuenta esta revelación durante el proceso de registro de la información en el aplicativo dispuesto para tal fin”

Análisis y Respuesta de la Oficina de Control Interno.

Si bien se puede considerar una apreciación de forma y no de fondo y que durante el proceso de reembolso y legalización en el aplicativo SIIF Nación no se hayan presentado objeciones; es de vital importancia para el proceso que todos y cada uno de los registros ingresados en el aplicativo SIIF Nación, guarden concordancia con los soportes físicos, toda vez que un error involuntario de digitación se puede presentar, tanto en el número de documento (presente

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 11

observación) como en el valor (observación anterior) y seguiría siendo un error involuntario de digitación, pero con el agravante de que se modifica el valor del reembolso y no corresponderían los saldos tal como lo señala Artículo 2.8.5.12. del Decreto 1068 de 2015.

Ahora bien, dado que la situación descrita anteriormente será tenida en cuenta para los siguientes registros que se efectúen en el aplicativo SIIF Nación, lo que es tenido en cuenta como una actividad de mejora, la Oficina de Control Interno decide levantar la presente observación.

Recomendación Específica:

- Mejorar los controles en procura de que antes de cerrar los registros en el Aplicativo SIIF, todos y cada uno de los valores ingresados coincidas con los soportes físicos, tanto en el valor de operación como en el número de recibo de caja definitivo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO.

Con respecto a la Caja Menor de la Secretaria General, la cual, al momento de la visita a las instalaciones de la Entidad, no había generado movimientos financieros desde su apertura, por cuanto no había sido posible culminar con éxito el registro de firmas de la funcionaria encargada del manejo de esta, al momento del cierre del presente informe dicha situación quedó subsanada.

4. CONCLUSIONES.

- Es importante resaltar que, en ambas cajas menores, se realizó de manera adecuada la legalización de gastos y cierre definitivo para la vigencia 2020.
- Al momento de la visita a las instalaciones de la Entidad, los recursos de la caja menor del CAR, habían sido consumidos en su totalidad, sin tener en cuenta lo señalado en el Artículo Décimo Primero de la Resolución 000054 del 19 de enero de 2021, en cual indica: *“Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados”*, no obstante, esta situación es entendible dadas las necesidades del servicio.

5. RECOMENDACIONES GENERALES.

- Propender, porque los reembolsos solicitados se realicen con la suficiente antelación, tal como se indica en el Artículo décimo primero de la Resolución

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 11

N°000054, del 19 de enero de 2021. *“Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero”*

- Procurar, en la medida de lo posible, modificar el aplicativo de entrada de almacén, específicamente en la leyenda de “Recibió”, toda vez que en dicha casilla aparece “Departamento Administrativo del Deporte – Coldeportes”

El presente seguimiento no genera elaboración de Plan de Mejoramiento, pero requiere de la aplicación de las Actividades de mejora descritas en la Réplica presentada por el GIT Gestión Administrativa.

Cordialmente.

Oficio Remisorio Firmado Por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista - OCI
Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OFICINA DE CONTROL INTERNO

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 11

ANEXOS

Anexo No. 1 Diferencias en los registros SIIF y el Soporte de los Gastos.

No. RECIBO FÍSICO	No. DOCUMENTO REGISTRADO EN SIIF
6	5
7	6
5	7
9	8
10	9
11	10
8	11

Fuente: Elaboración propia OCI